

INDICADORES DE PERIODISMO Y DEMOCRACIA A NIVEL LOCAL EN AMERICA LATINA

Fernando J. Ruiz



**LAS PEORES ZONAS
PARA EJERCER EL PERIODISMO
DURANTE EL SEGUNDO
SEMESTRE DEL 2007**

Cuba mantiene el control de la comunicación pública durante la transición sucesoria.

En casi todos los países de la región los presidentes realizan habituales menciones críticas a medios y periodistas en particular, y al periodismo en general.

La bonanza fiscal que están viviendo varios países de América Latina está fortaleciendo los medios de comunicación estatales.

En el contexto de una peor cultura institucional, en Argentina se mantiene un modelo de comunicación gubernamental que ha demostrado ser exitoso para conservar la gobernabilidad y ganar elecciones.



Av. Roque Sáenz Peña 628 piso 2º Of. R
C1035AAO Buenos Aires, Argentina
Tel/fax: (54-11) 4343-1447
centro@cadal.org
www.cadal.org



Suipacha 1175 piso 3º
(C1008AAW) Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4326-2552
Fax: (54-11) 4326-9944
www.kas.org.ar

El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), con sede central en Buenos Aires y una oficina en Montevideo, es una organización no gubernamental apartidaria y sin fines de lucro constituida como fundación el 26 de febrero de 2003 con el objetivo de promover en los países de la región el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y las políticas públicas que favorecen al progreso económico e institucional. Para tal fin, CADAL realiza actividades de análisis, investigación, difusión, asesoramiento y capacitación trabajando en las siguientes áreas: la Promoción Internacional de los Derechos Humanos; la Libertad de Prensa; la Gobernabilidad Democrática; y las Reformas Económicas e Institucionales.

CADAL es miembro del Network of Democracy Research Institutes y ha recibido dos premios internacionales por su labor: "2005 Templeton Freedom Award Grant for Institute Excellence" y "2005 Francisco De Vitoria Prize for Ethics and Values".

La Fundación Konrad Adenauer es una fundación política alemana fundada en el año 1964, comprometida con el movimiento demócrata cristiano y se honra con el nombre del primer Canciller Federal. Las actividades de la Fundación tanto en Alemania como en el resto del mundo se rigen por los principios que determinaron la obra de Konrad Adenauer.

En la cooperación internacional los objetivos de la Fundación Konrad Adenauer se centran en mantener la paz y la libertad en todo el mundo, fortalecer la democracia, luchar contra la pobreza y conservar el entorno de vida natural para las generaciones venideras.



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Avda. Juan de Garay 125
(C1063ABB) Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 5921-8000

La Facultad de Comunicación de la Universidad Austral es un espacio académico dedicado a buscar la excelencia en la enseñanza y la investigación de la comunicación, tanto a nivel de grado como de posgrado. Está ubicada en la ciudad de Buenos Aires, en Argentina (www.austral.edu.ar).



ACERCA DEL AUTOR

Fernando Javier Ruiz

Fernando.Ruiz@fci.austral.edu.ar

Profesor del Seminario de Periodismo y Democracia, y de Historia y Cultura de la Comunicación, en la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral.

Investigador Asociado del Programa Periodismo y Democracia del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL). Doctor en Comunicación Pública por la Universidad de Navarra. Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina (UCA).

Autor de los libros:

- *Otra grieta en la pared: informe y testimonios de la nueva prensa cubana*, 2003, CADAL y Konrad Adenauer Stiftung.
 - *Las palabras son acciones: historia política y profesional del diario La Opinión de Jacobo Timerman, 1971-77*, Perfil Libros, Buenos Aires, 2001.
 - *El señor de los mercados. Ambito Financiero, la City y el poder del periodismo económico*, El Ateneo, Buenos Aires, 2005.
- Coautor del libro *Prensa y Congreso: trama de relaciones y representación social*, Ediciones La Crujía, Buenos Aires, 2001.

Indicadores de Periodismo y Democracia a Nivel Local en América Latina

Por Fernando J. Ruiz

RESUMEN EJECUTIVO

■ En México, la mayoría de los casos de agresión a los periodistas siguen estando ligados a las autoridades públicas y a los policías o militares, pero los casos más graves (y más crueles) están vinculados con el narcotráfico.

■ Hay un despertar judicial en América Latina. “Hoy día, en este momento, hay 82 personas encarceladas, incluso algunos autores intelectuales”, dijo Alberto Ibargüen, presidente de la Comisión contra la Impunidad de la SIP.

■ Cuba mantiene el control de la comunicación pública durante la transición sucesoria. El liderazgo de Raúl Castro no ha generado ninguna señal de apertura en el ámbito de los medios de comunicación oficiales, y mantiene un muy alto nivel de represión sobre la comunicación disidente en el interior de la isla.

■ En casi todos los países de la región los presidentes realizan habituales menciones críticas a medios y periodistas en particular, y al periodismo en general. Es una tendencia que no reconoce fronteras ideológicas, y que parece ir *in crescendo*.

■ También decenas de gobernadores y centenas de alcaldes de toda América Latina forman parte del bloque crítico de la prensa. A medida que se desciende a un nivel inferior de gobierno, desde el nivel federal al municipal, es mayor la posibilidad de que el discurso crítico vaya acompañado de prácticas violentas contra el periodismo. Las crecientes investigaciones sobre asesinatos de periodistas suelen revelar a muchos alcaldes, o personas de su entorno, como sus autores intelectuales.

■ La bonanza fiscal que están viviendo varios países de América Latina está fortaleciendo los medios de comunicación estatales. En otros países, como Bolivia, el crecimiento de los medios estatales es financiado con dinero estatal venezolano.

■ La discusión sobre televisión digital en América Latina no tiene casi participación de la sociedad civil. México optó por el sistema estadounidense (ATSC), Brasil por el japonés (ISDB), y Uruguay por el europeo (DVB), mientras que el resto de los países no se han definido. Pero más importante que elegir un sistema u otro, lo urgente es crear un modelo de discusión donde no discutan solos los funcionarios, las empresas proveedoras y las licenciatarias actuales. La actual discusión entre estas tres partes puede impedir que las nuevas tecnologías produzcan el efecto democratizador que el sistema de medios necesita. Se necesita incorporar a la discusión la cuarta pata de la sociedad civil.

■ Está creciendo el reconocimiento por parte de los políticos de un sector no estatal sin fines de lucro en el sistema de medios, además de los medios comerciales y los medios estatales.

■ Crece la cláusula de conciencia. En varios países de la región se está estableciendo la cláusula de conciencia, la que le reconoce el derecho al periodista a no cumplir en su trabajo profesional acciones que vayan contra su conciencia. Está incorporada a la nueva constitución boliviana y al reciente código de ética elaborado por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) de Bolivia; se acaba de agregar al código de ética de la FENAJ (sindicato de periodistas del Brasil); están en un proyecto de ley que promueve el Colegio de Periodistas de Chile; y también en otro proyecto de ley promovido por la legisladora Fabiola Morales en Perú.

Brasil

La reacción del Poder Judicial que se está dando en varios países de América Latina mostró resultados en Brasil. Fue condenado a 17 años de cárcel el ex alcalde de Coronel Sapucaí, en Mato Grosso, por ser el autor intelectual del asesinato del periodista Samuel Román, en abril del 2004. De los diez acusados que hay en esa causa, cuatro fueron asesinados y el resto están prófugos. El periodista asesinado realizaba denuncias contra el alcalde.

Pero la violencia sigue rondando a la prensa. Fueron baleados dos periodistas, aunque ninguno murió. El pasado 19 de septiembre, Amaury Ribeiro Jr., un periodista del diario *Correio Braziliense* y muy reconocido en el campo profesional de ese país, fue baleado por un chico de 19 años, en un bar en una ciudad a 45 kilómetros de Brasilia, mientras esperaba para encontrarse con una fuente. Ese diario estuvo durante el 2007 haciendo notas sobre la violencia en el llamado Entorno, los municipios que rodean Brasilia.¹ Ribeiro estaba publicando una serie de notas sobre la posible relación entre el tráfico de drogas, la explotación sexual de niños y el asesinato de jóvenes en la periferia de Brasilia. Había publicado la primera nota el 4 de septiembre sobre el asesinato de dos adolescentes y, según el comunicado de ABRAJI, “Amaury descubrió una verdadera guerra civil dominada por el narcotráfico. Desde el inicio del año fueron más de 40 menores de edad muertos”. El otro periodista que participaba de la investigación, Morilo Carvalho, ese mismo día recibió amenazas telefónicas.² La empresa periodística emitió un comunicado en el que expresó que “este acto de violencia no frenará la determinación de este diario de denunciar el crimen organizado en la capital de la República y sus aledaños sin, por otro lado, dejar de celar por la integridad física de los profesionales de la empresa”.³

Esta organización profesional de periodistas de Brasil, ABRAJI, propuso que “las empresas periodísticas inviertan esfuerzos en la investigación del atentado contra Amaury y en la cobertura de las causas y consecuencias de la criminalidad y la violencia que aterrorizan a nuestras ciudades”.⁴ A los pocos días, el diario organizó un equipo de doce periodistas para investigar el atentado y el tema que el periodista estaba investigando.⁵ Este es otro ejemplo de que la estela del Proyecto Arizona sigue recorriendo América Latina. Hasta ahora hubo iniciativas similares en la frontera norte mexicana, en Colombia y en Perú. A partir

de este semestre se sumó también Brasil.⁶

Una segunda consecuencia de ese atentado, según un comunicado de ABRAJI, fue que las fuerzas de seguridad iniciaron en pocos días una acción especial en la zona para combatir el narcotráfico, con un esfuerzo combinado del gobierno del Distrito Federal y del estado de Goias.

El otro periodista baleado fue Joao Alckmin, el pasado 22 de noviembre, en el interior del estado de San Pablo, una zona que en forma recurrente es escenario de violencia contra la prensa. Este periodista criticaba a organizaciones relacionadas con los juegos de azar y la policía local. Cuatro meses antes ya habían intentado atentar contra su vida.

La tendencia a fortalecer los medios estatales también se da en Brasil. El gobierno acaba de crear un canal de televisión pública, *TVE Brasil*, que transmite desde el 2 de diciembre. Esta iniciativa ha generado un debate donde algunos temen que sea utilizada como una herramienta propagandística. En su último informe en la SIP, los editores brasileños señalaron su temor: “otro problema potencial es la decisión del gobierno federal de crear una estación de televisión estatal, con dinero de los contribuyentes y bajo la fachada de dar tribuna a diversas fuentes de información y opinión, con el riesgo de que se convierta en un vehículo publicitario político, y eventualmente electoral, a favor del gobierno. Esta estación de televisión se encuentra en etapa de formación”. Frente a este argumento, se escuchan otras voces que defienden el proyecto del gobierno de Lula: “Los mismos sectores que denuncian esa supuesta intención de Lula son los que no creen que sea necesaria una televisión pública en el país ‘porque consume recursos y no tiene audiencia’. Ahora, si no tiene audiencia, ¿qué ganaría el presidente en utilizarla a su favor? ¿para quién haría propaganda? ¿no le sería mejor utilizar los instrumentos de comunicación que ya dispone, como la publicidad oficial (más de un billón de reales, entre administración directa e indirecta), el requisito de horarios en cadena nacional para sus pronunciamientos (cesión obligatoria), o mismo los programas periodísticos de las redes comerciales, que están permanentemente ávidos por entrevistar al primer mandatario del país? Esto, sin contar el poder amplio de la lapicera en su mano. Todos conocen la histórica voluntad de las emisoras comerciales de simpatizar con gobiernos que les facilitan la vida, con medidas regulatorias favorables, exenciones fiscales, financiamiento barato en bancos estatales, y mucha publicidad”.⁷

¹ *Correio Braziliense*, 4/12/2007.

² ABRAJI (Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo), 20/9/2007. (http://www.abraji.org.br/?id=90&id_noticia=549)

³ *Observatorio da Imprensa*, 20/9/2007.

⁴ ABRAJI, 22/9/2007. (http://www.abraji.org.br/?id=90&id_noticia=550)

⁵ ABRAJI, 27/9/2007. (http://www.abraji.org.br/?id=90&id_noticia=552)

⁶ El Proyecto Arizona surgió en 1976 tras el asesinato en Arizona del periodista Don Bolles, quién el año anterior junto a otros colegas de todo el país había creado el IRE (Investigative Reporters and Editors). Tras la muerte de Bolles, el IRE decidió impulsar una investigación colectiva para revelar lo que los asesinos quisieron silenciar. Durante cinco meses, periodistas voluntarios de prensa escrita y televisiva investigaron y elaboraron informes que fueron difundidos por sus medios. La trama de la corrupción fue revelada y los asesinos fueron condenados.

⁷ Gabriel Priolli, “Por un debate menos rastaquèra”, *Observatorio da Imprensa*, 18/12/2007

Otra novedad importante en Brasil para la relación entre periodismo y democracia es que el principal sindicato de periodistas del país, FENAJ (Federacao Nacional dos Jornalistas), reformó su código de ética. Entre otras cosas, incorporó la cláusula de conciencia, que consiste en que el periodista puede negarse a “ejecutar cualquier tarea que no esté de acuerdo con los principios de este código de ética o que agredan sus convicciones”. El texto aclara que ese derecho no puede ser usado “como argumento, motivo o disculpa para que el periodista deje de oír personas con opiniones divergentes de las suyas” (artículo 13).⁸

Argentina

En Argentina se mantiene un modelo de comunicación gubernamental que ha demostrado ser exitoso para conservar la gobernabilidad y ganar elecciones. Se trata de un esquema centralizado, donde abunda el *off the record* desde la cúpula del gobierno, no se dan conferencias de prensa abiertas, hay una señalización crítica constante de medios y periodistas, y hay una gran dedicación a influir y controlar la agenda pública. La clientelización mediática es activa mediante la entrega de información a periodistas seleccionados, la publicidad oficial y otros mecanismos, como las licencias u otras decisiones de las autoridades que favorecen a los medios.⁹

Los medios de comunicación, por su parte, no han articulado ninguna medida en común para evitar los rasgos más claros de discriminación abierta que genera este modelo. Este es un modelo que, en versiones más moderadas, es el que muchos políticos del mundo consideran la forma moderna de relacionarse con los medios, pero que en Argentina tiene una versión muy extrema por la poca preocupación demostrada hasta ahora por el gobierno hacia la calidad institucional. Ha pasado poco tiempo para poder afirmar cuál será el modelo de gestión comunicacional del recién asumido gobierno de Cristina Fernández.

En las provincias argentinas se repiten muchas de las

limitaciones que se dan también en las zonas interiores de otros países de América Latina, pero tienen un nivel de violencia menor que la que se encuentra en las provincias de Perú o en los estados del Brasil. La clientelización mediática gestionada desde el nivel nacional también se replica en el nivel provincial con los gobernadores pero, en general, en el contexto de una peor cultura institucional.

Paraguay

El presidente Nicanor Duarte Frutos se sumó al grupo de los presidentes que incorporan al periodismo en la lista de sus enemigos públicos. “Esos son los que quieren ahora dictar clases de ética y moralidad. Piensan que con tinta, flashes y cámaras pueden ganar al coloradismo”, dijo. Días después declaró que “el enemigo de Paraguay no es la oposición, sino el periodismo anticolorado”.¹⁰

El 21 de agosto fue asesinado el periodista radial Alberto Palma en Mayor Otaño, en el departamento de Itapúa. “Las sospechas recaen, una vez más, en el narcotráfico de la zona de Itapúa con la complicidad de policías”, dijo la SIP. En el comunicado de RSF se informó que “las amenazas de muerte que recibía aumentaron después de que difundiera información sobre la intensificación del tráfico de drogas y gasolina en esa región, frontera con Brasil y Argentina”. En el mismo texto se dijo que “en Itapúa han aumentado los ataques a profesionales de los medios de comunicación”.¹¹ El Foro de Periodistas Paraguayos (FOPEP) informó que Palma, que era de origen chileno, “en el 2004 llegó a ser expulsado del país por presuntos problemas de radicación, en una situación que el propio Palma calificó como una maniobra de las autoridades regionales para acallar su labor periodística” (Ver recuadro).¹² Otro departamento que mantiene la peligrosidad para los periodistas es el de Amambay.

Las próximas elecciones presidenciales de abril del 2008 seguramente tensarán las relaciones entre el poder político y los medios.

Jorge Elías: “El hombre que sabía demasiado”, 11/9/2007. (Programa Impunidad/SIP)

(Último diálogo de Alberto Palma con Radio Chaco Boreal)

—O sea, te vas a volver a Perú.

—No, me voy a Chile de vuelta.

—Chile, perdón.

—Lamentablemente no se puede aquí luchar contra la mafia —dijo Palma. Los liberales son los que están manejando dos radios truchas y yo los he denunciado, y he tenido los problemas que tengo. Por eso ya no estoy en Otaño; estoy en otro lugar, esperando plata de mi familia. Me voy desilusionado. No me atrevo a ir a la policía porque ellos los manejan a platazo limpio. A los ojos del fiscal, Nelson Ramos, el asesinato de Palma tuvo los visos de un ajuste de cuentas. “Estamos en presencia de algún grupo de poder —concluyó—; de dónde proviene es lo

que tenemos que saber. Esto aclararía más las cosas.” Sobre dos hipótesis comenzó a trabajar Ramos: el narcotráfico y las denuncias contra estaciones de radio aparentemente ilegales que, al parecer, pertenecen a dirigentes liberales vinculados con el contrabando de gasoil.

Palma tenía su propia radio, FM Mayor Otaño, pero, “por cuestiones políticas”, se quedó sin la licencia. En diciembre de 2006 perdió los equipos, decomisados por las autoridades. De ahí su trabajo de corresponsal de Radio Chaco Boreal. A los medios gráficos no vacilaba en brindarles información. En los últimos meses, sin fuente de ingresos aparente, se ganaba la vida como fotógrafo de acontecimientos sociales y familiares.

⁸ Ver nueva versión del código en: (http://www.fenaj.org.br/federacao/cometica/codigo_de_etica_dos_jornalistas_brasileiros.pdf)

⁹ La ADC ya realizó un estudio sobre publicidad oficial en Argentina. También en ese país, la ONG Poder Ciudadano ha sido muy activa en la búsqueda y publicación de datos sobre la publicidad oficial. Por primera vez se está haciendo un estudio exhaustivo, liderado por la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), sobre la publicidad oficial en los siguientes países de la región: Colombia, Costa Rica, Honduras, Perú, Uruguay y Chile.

¹⁰ RSF, 14/11/2007.

¹¹ RSF, 24/8/2007.

¹² FOPEP. (<http://www.fopep.org.py/comunicados/1>)

Uruguay

Fue aprobada una nueva ley para los medios comunitarios definidos estos como “servicios de interés público independientes del Estado, proporcionados por asociaciones civiles sin ánimo de lucro”. Uruguay inicia así un camino que será visto con atención por varios países latinoamericanos que mantienen una enorme franja de medios de comunicación en la semi-legalidad. De acuerdo a la nueva ley, se reservará un tercio del espacio radioeléctrico para radios y televisiones comunitarias y se contempla una asignación más transparente de las licencias. También en Uruguay se llevó a cabo una reunión de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX en sus siglas en inglés), a mediados de octubre del 2007, en la que treinta y dos organizaciones presentes de todo el mundo (trece eran de América Latina) firmaron

una declaración conjunta en la que llaman la atención sobre el peligro que representan los “poderes paralelos” para la prensa. En el texto se define a los “poderes paralelos” de la siguiente manera: “el crimen organizado, el narcotráfico, las maras, grupos armados, paramilitares, caciques o líderes regionales vinculados con los intereses de grupos económicos, políticos y otros, son una realidad en todo el continente y sus efectos ahí están: amenazas, atentados, desapariciones, asesinatos y la autocensura como mecanismo de autoprotección de los periodistas; cierre de medios de comunicación y un silencioso desplazamiento de periodistas en agravio permanente para la sociedad al violentar sus garantías y derechos a la libertad de expresión, información y comunicación”. La iniciativa contempla planear y desarrollar campañas regionales.

Situación y debates en Chile

Ha crecido el movimiento legislativo en temas referidos al periodismo. Para el informe de la SIP de octubre del 2007, “los principales peligros para la libertad de prensa tienen su origen en la actividad legislativa. En estos momentos existen 16 proyectos de ley en estudio que se relacionan con la prensa y, de ellos, unos cinco o seis podrían tener consecuencias importantes. Además de los proyectos de ley, los diputados han creado comisiones investigadoras y comisiones especiales que se han dedicado a examinar asuntos relacionados con la prensa”. La Comisión Especial

Investigadora sobre Avisaje Estatal creada en el parlamento nacional entregó sus conclusiones, y también hay proyectos para reformar el Estatuto del Periodista.¹³ También en el 2007 se creó otra comisión parlamentaria llamada Comisión Especial sobre Medios de Comunicación. Este activismo legislativo es coherente con la tendencia de las clases políticas regionales de aumentar su control sobre los medios de comunicación, a los que perciben como poderes fácticos, con una legitimidad política menor que los sectores que son refrendados por el voto popular.

Situación y debates en Centroamérica y el Caribe

En **Honduras** existe una creciente violencia contra los periodistas y el discurso del presidente Manuel Zelaya parece crecer en dureza hacia la prensa. El director de Noticias de *Radio Cadena Voces*, Dagoberto Rodríguez, se fue del país tras recibir el aviso de la policía de que “un grupo de sicarios intentaba asesinarlo dentro de las próximas 72 horas”.¹⁴ En el comunicado que emitió la emisora se mencionaron “amenazas directas del presidente Manuel Zelaya Rosales con querer cerrar RADIO CADENA VOCES por su posición editorial de crítica constructiva e independiente”. En el comunicado de la radio se informó que “Zelaya dijo en agosto de este año a una de nuestras reporteras que si él fuera el gobernante venezolano, Hugo Chávez, hace rato hubiera cerrado este medio de

comunicación”.¹⁵

Dos semanas antes, el 18 de octubre, fue asesinado un periodista y humorista de esa misma radio, Carlos Salgado, llamado “Frijol, el Terrible”.¹⁶ Pocos días después, fue detenido, liberado, y dos días más tarde, vuelto a detener un sospechoso del crimen quién sería un sicario a sueldo. RSF dijo que “el clima, cada vez más execrable, entre el Gobierno de Manuel Zelaya y los medios de comunicación contribuye, desgraciadamente, a esta situación”.¹⁷ Por su parte, el presidente está fortaleciendo su propio brazo comunicacional. Comenzó a editar un semanario, *Poder Ciudadano*, y anunció para el 2008 la creación de un canal estatal y el fortalecimiento de la *Radio Nacional de Honduras*.

¹³ Informe final de la Comisión Especial. (http://www.alterinfos.org/IMG/pdf/Informe_de_la_Comision_especial_investigadora_sobre_avisaje_del_estado.pdf)

¹⁴ *Proceso Digital*, 1/11/2007. (<http://www.proceso.hn/2007/11/01/Term%C3%B3metro/Periodista.hondure.C/1938.html>)

¹⁵ “Comunicado público”, *Proceso Digital*, 1/11/2007. (<http://www.proceso.hn/2007/11/01/Term%C3%B3metro/Periodista.hondure.C/1938.html>)

¹⁶ Para ver el trabajo de Carlos Salgado, “El Frijol Terrible”: <http://frijolelterrible.blogspot.com/>

¹⁷ RSF, 19/10/2007.

En **Nicaragua**, también existe hostilidad del gobierno hacia varios medios como el diario *La Prensa* o el *Canal 2*, y cada vez más contra *Nuevo Diario*. Y, en **El Salvador**, dos de los principales diarios del país, *El Diario de Hoy* y *La Prensa Gráfica*, fueron duramente cuestionados por la cúpula del principal partido de izquierda, el FMLN (Farabundo Martí de Liberación Nacional). Según el informe de la SIP de octubre del 2007, “el FMLN no sólo interpuso denuncias, sino que organizó un ataque público en contra del periódico (*La Prensa*), en el Congreso y espacios radiales y de televisión”. También en **El Salvador** fue asesinado un periodista radial. Salvador Sánchez fue muerto el 22 de septiembre. A los pocos días fue detenido un sospechoso, que es integrante de la mara Salvatrucha. Según RSF, “dos años antes le habían apuñalado los miembros de una banda, después de que fuera testigo de uno de sus crímenes”.¹⁸

Sobre el fin del 2007 fue asesinado un periodista radial, de 23 años, en el departamento de Petén, en el norte de **Guatemala**, que está ubicado en el llamado ‘corredor de la violencia’.¹⁹ Según RSF, “el norte de Guatemala está particularmente afectado por el crimen organizado, y el narcotráfico”.²⁰

En **Costa Rica**, con una tradición democrática excepcional en el contexto de la región, la prensa tiene problemas menos serios. El informe de la SIP de octubre del 2007, luego de decir que “en este período no hubo hechos de consideración que afectaran la libertad de prensa”, se describe el siguiente caso: “el 25 de marzo, el Laboratorio Costarricense de Metrología, adscrito al Ministerio de Economía, pretendió imponer a los medios de comunicación el sistema métrico decimal y las normas de estilo ‘oficiales’ sobre puntuación de cifras y otros temas, imponiendo sanciones, como multas, y hasta la posibilidad de cierre de la empresa que incumpla. La ley está diseñada para uniformar pesos y medidas en los bienes de consumo, pero el Laboratorio pretende equiparar a los medios de comunicación con las latas de atún y otros artículos similares”.

En **Panamá** se reformó finalmente el Código Penal después de varios años de discusión pública. Según el informe de octubre del 2007 de la SIP sobre este país, las características de la reforma son, “en los delitos contra el honor, en cuanto a injuria y calumnia, la sanción será de entre 60 a 180 días, mientras que si la difamación es cometida a través de un medio de comunicación social oral o escrito o utilizando un sistema informático, será sancionado en caso de injuria con prisión de seis a doce meses o su equivalente en días-multa, y tratándose de calumnia, con prisión de doce a dieciocho meses o su equivalente en días- multa.

La retractación pública y consentida por el ofendido en los delitos contra el honor excluye de responsabilidad penal. Si los ofendidos son funcionarios, no se impondrá la sanción penal, lo cual no excluye la responsabilidad civil derivada del hecho. Se establece, además, que el acusado de calumnia quedará exento de pena probando la verdad de los hechos imputados. Al acusado de injuria sólo se le admitirá prueba de la verdad de sus imputaciones cuando no se refieran a la vida conyugal o privada del ofendido”. Según la SIP, en Panamá hay 34 periodistas que tienen demandas judiciales por delitos contra el honor.

En la **República Dominicana**, la SIP relacionó el discurso crítico de las autoridades con la práctica corriente de iniciar demandas contra la prensa, aunque estas tengan finalmente poco recorrido en el Poder Judicial. La SIP dijo que “persiste una preocupante tendencia a la intolerancia sobre la función crítica de la prensa por parte de representantes de algunos sectores de la vida nacional que quieren un periodismo anodino o complaciente que renuncie a su sagrada misión de tratar todas las cuestiones de interés general, aunque afecten intereses particulares o la susceptibilidad de algunos personeros. Este intento de doblegar a los medios independientes se manifiesta principalmente a través de frecuentes demandas por supuestos casos de difamación e injuria. La mayoría de estos procesos son desestimados en los tribunales, pero su recurrencia se ha convertido en un elemento de permanente perturbación para que ejecutivos de medios puedan concentrarse en lo que debe ser su función básica (...)”.

En **Haití** las bandas criminales siguen siendo el principal enemigo de los periodistas. Pero ha aumentado notablemente la detención y castigo por parte del Poder Judicial en este último semestre. El 30 de agosto fueron condenados a cadena perpetua dos integrantes de la banda que torturó y asesinó al periodista Jacques Roche, en julio de 2005, según ellos, porque no se pagó todo el rescate del secuestro. En noviembre ya estaban detenidos dos integrantes de bandas criminales por el reciente asesinato del periodista Alex Joseph, asesinado en mayo de 2007. Y el 12 de diciembre, dos integrantes de la banda ‘Dormir en el bosque’ fueron condenados también a cadena perpetua por el asesinato de un periodista en el 2001. En este último crimen, según Reporteros sin Fronteras (RSF), estarían presuntamente implicadas autoridades públicas, pero no recibieron ninguna condena.

Esta creciente acción judicial puede ser una demostración de la voluntad política del presidente Rene Preval, quién en agosto del 2007 apoyó la creación de la Comisión Independiente de Apoyo a las Investigaciones Relativas a los Asesinatos de Periodistas (CIAPEAJ) y en la que participa activamente SOS Journalist, la principal

¹⁸ RSF, 16/10/2007.

¹⁹ Ver PNUD, Diciembre del 2007, Guatemala. (http://www.iansa.org/regions/camerica/documents/Informe_Estadistico_Violencia_en_Guatemala.pdf)

²⁰ RSF, 14/12/2007.

organización de defensa de periodistas en el país, presidida por el periodista Joseph Guyler Delva. La comisión está formada por nueve profesionales y ha comenzado a monitorear al poder judicial en aquellas causas relacionadas con estos crímenes. La comisión tiene acceso a los expedientes policiales y judiciales, y puede entrevistar a todos los funcionarios que considere necesario.

Esta Comisión ha despertado expectativas de mejora pero los riesgos no se han reducido. De hecho, el mismo presidente de la Comisión tuvo que abandonar Haití durante algunas semanas por denuncias realizadas a través de su teléfono celular. Guyler Delva se había reunido en los días previos a la amenaza, con el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la OEA, quien visitó Haití a fines de septiembre. En el comunicado posterior a la visita, el relator Ignacio Álvarez dijo que “ha habido un mejoramiento de la situación de la libertad de expresión en el país” (Comunicado 108/07), que es algo que también señaló la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación en general de los derechos humanos en Haití.

Cuba. La sucesión que se está llevando a cabo en Cuba desde mediados del 2006, ha provocado que la dictadura realice un todavía mayor control sobre la comunicación pública. Cuba lleva cuarenta y ocho años sin libertad de prensa y será difícil que, justo ahora, en un momento tan crítico como es la primera sucesión presidencial en casi medio siglo, sus dirigentes acepten abrir los medios de comunicación. De hecho, en el último semestre Fidel Castro ha dado una sola entrevista a un periodista, que fue a Randy Alonso, conductor de la Mesa Redonda Informativa, el principal programa político de la televisión cubana²¹; por su parte, Raúl Castro, quien es ahora el principal dirigente de la isla, no parece haber dado ninguna entrevista a un periodista durante el segundo semestre del 2007.

En junio del 2007 comenzó la edición anual del “Ejercicio Nacional de Vigilancia y Prevención Cederista”, que se hace desde mediados de los años noventa. Este año, uno de sus objetivos es perseguir a todos aquellos cubanos que tienen antenas satelitales no autorizadas por el gobierno. En el municipio de Güines, la coordinadora del ejercicio, señaló que “este es un ejercicio integrador -dijo Naivit Nevot Hernández - donde realizarán un trabajo político ideológico preventivo hombre a hombre”.²² En un artículo en *Granma*, firmado por Lourdes Perez Navarro, titulado “Riqueza a costa de los valores”, se informa que “estos individuos contribuyen a viabilizar lo enunciado en el programa de la ‘Comisión Bush para destruir la Revolución Cubana’ que destina cuantiosas sumas para hacer llegar a Cuba la señal televisiva contrarrevolucionaria”. Se refiere a unas doce personas que fueron detenidas en una “batida contra la piratería y la distribución ilegal de señales satelitales”: “estos individuos inescrupulosos, en su mayoría

sin vínculo laboral, llevaban a cabo ilegalmente esta actividad para la cual el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no concede licencia de trabajador por cuenta propia”. La periodista termina pidiendo castigo para los culpables: “Ninguna ilegalidad puede quedar impune. Mucho menos cuando un grupo de individuos, en su afán de incrementar ilícitamente su patrimonio, le hace el juego al enemigo al violar las normativas jurídicas vigentes, encaminadas a proteger la soberanía y los valores culturales, educativos y patrióticos de nuestra nación” (13/05/2007). En el informe de octubre del 2007 de la SIP se dice: “en los últimos meses se han reportado en La Habana una decena de redadas policiales a nivel de barrios contra las antenas parabólicas y las apropiaciones de señales de televisión por cable. El propósito es dismantelar los centros de redistribución de señales instalados en los vecindarios, el decomiso de equipos y la imposición de multas a los infractores. La población – mayormente en la capital— busca estos servicios como alternativa de información y entretenimiento a la programación de los medios oficiales”.

La censura en Internet también habría crecido. Según el informe de la SIP, de octubre del 2007, “al menos cuatro funcionarios y periodistas de las provincias Camagüey, Las Tunas y Santiago de Cuba han sido separados de sus puestos de trabajo por uso indebido del correo electrónico y redistribución de materiales indebidos”. En el mismo texto se dice que “el pasado 13 de agosto, una carta oficial suspendió la entrada directa a los servicios de internet de los periodistas de órganos oficiales y de las direcciones informativas del ICRT (Instituto Cubano de Radio y Televisión). La misiva sugiere a los directores de medios de comunicación que seleccionen adecuadamente un exclusivo personal autorizado a acceder las páginas web y revisar los materiales informativos”. Ya hay cada vez más periodistas cubanos oficiales con blog propio, lo que aumentaría las dificultades para la censura. Pero todavía no parece que los profesionales oficiales estén queriendo realizar alguna trasgresión. Sin embargo, está creciendo el blogueo independiente. Según la SIP, “los blogs independientes cubanos, en su mayoría bajo seudónimos, producen sus materiales con referencias desenfadadas y punzantes sobre la situación cubana actual. Sus autores se conectan a la red pagando tiempo en cibercafés o usando claves de acceso compradas en el mercado negro, y sus páginas se ubican en sitios extranjeros como Blogspot.com”.²³

La formación de los periodistas en las universidades cubanas responde también al objetivo ideológico de construir el socialismo. Según una crónica de *Radio Cadena Agramante*, en Camagüey, con el título “Ratifican estudiantes de Periodismo en Camagüey su apoyo irrestricto a la Revolución”, se dice que “Sheila Delgado Guerra, jefa de la brigada de la FEU [Federación Estudiantil Universitaria] de los periodistas en formación,

²¹ Ver entrevista de Randy Alonso a Fidel Castro. (<http://www.youtube.com/watch?v=9C3dHjQpWDo>)

²² *Radio Güines*, 27/6/2007. ([http://www.mayaweb.cu/secciones/locales/EjercicioNacionaldeVigilanciaguines\(27-06-07-05\).htm](http://www.mayaweb.cu/secciones/locales/EjercicioNacionaldeVigilanciaguines(27-06-07-05).htm))

²³ SIP. Informe de octubre de 2007. (<http://mercury.websitewelcome.com/%7Esiapiapa/informe.php?id=9&idioma=sp>)

“Las crónicas más humanas y desgarradoras, los textos que mejor transmiten el temblor de la realidad y las ondulaciones de la vida diaria en Cuba, las escriben hoy los periodistas independientes y un conmovedor y variado staff de redactores sin pretensiones literarias que vive bajo el fuego directo de la dictadura” (Raul Rivero, *El Nuevo Herald*, 17/6/2007.

dio lectura al compromiso del colectivo, donde se plasma su total identificación con la responsabilidad que asumen en el momento histórico que vive la Revolución, su lealtad al Partido y al proyecto social que construimos”.²⁴ Hay abundantes noticias en los medios cubanos que reflejan esa misma actitud “oficial” entre los egresados de las carreras de periodismo.

En Cuba, también crece el riesgo de vida para los periodistas, dado que en la medida que son encarcelados y castigados a largas condenas, en muchos casos comienza a deteriorarse la salud y la atención sanitaria es muy limitada, en especial si estos presos de conciencia mantienen su rebeldía en la cárcel. Por otro lado, el delito de “peligrosidad social pre-delictiva” fue utilizado para condenar a, por lo menos, cuatro periodistas en los últimos meses. En un artículo en *Granma*, juristas oficiales describieron en qué consiste ese delito: “La peligrosidad social está dada en la finalidad perseguida por el agente que no es otra que la de apoyar todos los esfuerzos del enemigo por destruir la Patria”.²⁵

El lunes 10 de diciembre del 2007, el popular presentador cubano Carlos Otero, conductor de “Carlos y punto”, que se emitía por el canal *Cubavisión* los domingos a la noche, pidió refugio en Estados Unidos, mientras estaba de viaje en Canadá con su mujer y dos de sus tres hijos, donde iba a realizar un programa especial para la televisión oficial. No hubo ninguna información oficial en el interior de Cuba durante casi una semana, pero a las pocas horas de que las agencias internacionales transmitieron la noticia, en La Habana ya era sabido por la mayoría de la población según pudo confirmar un periodista español.²⁶ La primera comunicación oficial llegó recién el domingo 16 de diciembre. Según un cable de *AFP* “una locutora leyó sin previo anuncio una nota oficial en que se informó de que el programa ‘no saldrá más’ al aire, ya que el presentador decidió ‘abandonar a su público’ y ‘oír cantos de sirenas desde Estados Unidos’”. Según Andrea Rodríguez, de *Associated Press*, “a lo largo de los años, muchos artistas abandonaron Cuba sin que las autoridades leyeran comunicados como este”.²⁷ La agencia *Notimex*, desde La Habana, también sostuvo que la reacción oficial fue “un hecho inusual ante casos de deserciones”.²⁸ Un cable de *EFE* también se refirió a la “inusual nota”.²⁹

La respuesta habitual frente a las fugas había sido no hablar

nunca más de los que se fueron. El silencio de la prensa oficial fue la respuesta del régimen frente al escape durante los Juegos Panamericanos en Brasil durante el 2006 de un ciclista y un jugador de baloncesto; lo mismo ocurrió cuando tres músicos se quedaron también en Brasil en diciembre del 2007; o, en el mismo mes, cuando el consejero político de la embajada de Cuba en Mozambique pidió refugio al gobierno español de Rodríguez Zapatero. Cualquier rastreo de estos nombres en google.com.cu no dará ningún resultado que informe al interior de Cuba sobre sus fugas.

El único caso que fue ventilado internamente por la prensa oficial fue la fuga frustrada de dos de sus más importantes boxeadores, también en los pasados Juegos Panamericanos. Cuando volvieron a Cuba, los boxeadores dijeron que habían sido engañados por unos empresarios alemanes, y esa fue la tesis difundida por la prensa oficial. En ese caso, no sólo hubo un artículo de Fidel Castro en sus “Reflexiones del Comandante en Jefe”³⁰ –artículos que son publicados con su firma desde que su estado de salud se agravó y salió de la escena pública-, sino que también en *Granma* se publicó una entrevista a los dos boxeadores en los que sufrieron las preguntas inquisitivas y reprobatorias de la periodista oficial, Julia Osendi. La periodista Osendi le preguntó, por ejemplo, a uno de ellos: “como boxeador hecho por la Revolución, que forma parte del pueblo cubano, ¿qué sienten ustedes al haber perdido esas dos medallas de oro que tanta falta le hacían a la delegación cubana, no haber estado en el pesaje, haber – hasta cierto punto, ¿no?- traicionado a ese equipo de boxeo, porque lo dejaron ahí, por una indisciplina, por lo que sea?” Y luego insistió: “¿Tú no crees que has defraudado al pueblo ya?”. La entrevista tuvo un formato de proceso judicial completo, con una acusación, el relato de los hechos, e incluso con la ‘confesión’ de los acusados. Uno de los boxeadores, Erislandy Lara, ‘confesó’ así: “soy un joven de 24 años, cualquiera tiene derecho a equivocarse, y nosotros nos equivocamos y ya estamos aquí, reflexionamos y estamos aquí con la patria”. El otro boxeador, Guillermo Rigondeaux, eligió esta otra fórmula: “nosotros estamos arrepentidos, estamos dispuestos a hacer lo que sea, porque ya no se puede virar para atrás, ya estamos en la patria, en la Revolución, y ese delito que cometimos hay que pagarlo”.³¹

²⁴ *Radio Cadena Agramonte*, 20/9/2007. (http://www.cadenagramonte.cu/al_dia/septiembre_06/200906_05.asp)

²⁵ “Nuestra protección de la independencia y la economía”. (<http://www.granma.cu/codigo/009-e.html>)

²⁶ Fernando García, corresponsal de *La Vanguardia*, de Barcelona. (<http://www.lavanguardia.es/lv24h2007/20071213/53418262597.html>)

²⁷ *Telemundo 51*, 17/12/2007. (<http://www.telemundo51.com/noticias/14873559/detail.html>)

²⁸ *AOL Latino Noticias*, 16/12/2007. (http://noticias.aol.com/articulos/_a/acusan-de-traidor-a-humorista-cubano/20071216224209990001)

²⁹ *Yahoo España*, 17/12/2007. (http://es.noticias.yahoo.com/efe/20071217/twl-la-television-cubana-califica-de-act-e1e34ad_1.html)

³⁰ Fidel Castro, “La repugnante compraventa de atletas”, *Granma*, 27/7/2007.

³¹ Entrevista de Julia Osendi, *Granma*, 9/8/2007. (<http://www.granma.cu/espanol/2007/agosto/juev9/entrevista-boxeadores-guillermo-rigondeaux-erislandy-lara.html>)

Situación y debates en México

El estado de derecho en México está en crisis. De un total de treinta y dos estados que tiene el país, en dieciséis hubo incidentes recientes muy serios contra la vida de los periodistas, y nada parece impedir que en los dieciséis restantes pudiera pasar lo mismo. La responsabilidad del narcotráfico en esta crisis es sin duda central, pero puede estar –al menos en lo referido a la cantidad de agresiones al periodismo– contribuyendo a ocultar a otros actores también hostiles a la prensa. Revisando las agresiones concretas que se han hecho públicas por las distintas organizaciones internacionales y locales que realizan alertas, se concluye que, del total de agresiones o amenazas de agresiones denunciadas, menos del 20% corresponde al narcotráfico según la información dada por las víctimas o por las organizaciones citadas. En esto influye que la intimidación del narcotráfico está dejando de generar denuncias de los periodistas, no se realiza un alerta y por eso las organizaciones narcotraficantes pueden perder presencia en los registros. Los secuestros breves (‘levantones’), golpes y amenazas muchas veces no son denunciados. En el registro de las alertas, las autoridades públicas y las fuerzas de seguridad son las que encabezan el ranking de cantidad de agresiones. Los policías, por ejemplo, han sido especialmente violentos contra la prensa durante este último semestre. El caso más violento ocurrió en el estado de Coahuila, donde cuatro periodistas que cubrían un operativo militar contra el narcotráfico fueron retenidos, golpeados y luego acusados.

Si bien en la cantidad de agresiones el narcotráfico está en minoría frente a otros actores hostiles, en cuanto a las agresiones más graves, como el asesinato, se convierte en el responsable central. En la estadística de los asesinatos de este segundo semestre el narcotráfico parece explicar la totalidad de las muertes. El 6 de agosto de 2007 un periodista sobrevivió después de recibir cuatro balazos. “Me defendí con piedras, pero no pude más”, dijo Alberto Fernández Portilla, director de *El Semanario del Istmo* y de un noticiero radiofónico.³² Junto a él en el sitio www.bbmnoticias.com trabaja Martha Izquierdo, periodista que es además la corresponsal en la zona del diario más importante de México, *Reforma*. Esta periodista acaba de ganar el Premio Nacional de Periodismo por una investigación en la que denunciaba los abusos policiales,

secuestros y extorsiones que sufren los inmigrantes centroamericanos que pasan por Oaxaca en su viaje hacia Estados Unidos. Por lo tanto, la situación en esta zona es crítica: las mafias conviven con un periodismo profesional.

El 8 de octubre del 2007, también en la zona del Istmo en el estado de Oaxaca, fueron asesinados el distribuidor y dos voceadores de *El*



Imparcial de Oaxaca. La mención a la conocida banda narcotraficante Los Zetas, formada por ex miembros de la elite del ejército mexicano, fue recurrente en varios de los comunicados de las organizaciones de alerta. Ese diario había comenzado a recibir amenazas dos meses antes cuando dos de sus periodistas, Felipe Ramos y Gonzalo Domínguez, informaron sobre la existencia de una fosa común donde se encontraron siete cadáveres. Otro de los directivos de esa edición zonal dijo: “Coincidentemente, Ramos y Domínguez utilizan para reportear el mismo vehículo en el que viajaban las víctimas, una unidad con placas de circulación RT 84 503. Sin embargo, el día de la agresión fue utilizado para la distribución del diario”.³³

Tras el asesinato de los voceadores, la redacción renunció en masa y esa edición zonal fue suspendida. “No hay quien se atreva, ya no digamos a distribuir el periódico, ni regalarlo siquiera”, le dijo el directivo del diario, Luís David Quintana, a Cencos-Artículo 19-IPYS. Los corresponsales de otros medios en esa zona también han sido amenazados. Gonzalo Domínguez, director de esa edición zonal, ya había sido agredido en una oportunidad por funcionarios policiales por haberlos acusado de participar del tráfico de inmigrantes, que es otro de los lucrativos negocios ilegales de la zona del Istmo. Al director del diario, Benjamín Fernández Pichardo, que fue el anterior presidente de la Asociación Mexicana de Editores (AME), ya le habían baleado la casa en 2005.

“Antes pedíamos que los asesinatos y agresiones a periodistas fueran establecidas en el orden federal, con la esperanza que alejados de los gobiernos estatales, los casos encontraran solución y los atacantes prisión. Pero ahora que son miembros del crimen organizado quienes atacan a la prensa, y por ende le corresponde a las autoridades federales investigar, esta demostrado que al igual que en la justicia estatal, en la federal no pasa nada. Ahí están los casos de mis compañeros asesinados”. Adela Navarro Bello, Directora de Zeta (Tijuana)

³² *Noticias de Oaxaca*, 6/8/2007. (http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=2&id_art=55034&id_ejemplar=1499)

³³ “Violencia genera renuncias masivas de El Imparcial del Istmo”, 19/10/2007 (<http://www.notasdelosur.org/?cat=21>)

Situación y debates en los países andinos

Venezuela

Existe una probable relación entre la no renovación de la licencia de *Radio Caracas Televisión (RCTV)* y la derrota del presidente Hugo Chávez en el referéndum de la reforma constitucional. Esa relación es que la decisión del gobierno de sacar del aire a *RCTV* activó a los estudiantes universitarios, actor político que parece haber sido decisivo en la derrota electoral.

Este referéndum sobre la reforma constitucional fue el hecho que definió la relación entre el gobierno y los medios durante el segundo semestre del 2007. Los dos artículos más cuestionados del texto propuesto de reforma constitucional eran los nuevos 337 y 338 (ver recuadro) los que le darían al presidente la potestad de establecer el estado de excepción sin límite de tiempo y suspender los derechos relacionados con la información.³⁴

La SIP había planeado realizar su reunión de octubre del 2007 en Venezuela pero no consiguió hoteles que estuvieran dispuestos a correr el riesgo de alojar a una organización internacional que ha sido muy criticada por el presidente Chávez. “Si bien no ha habido evidencia de presiones gubernamentales directas, se ha provocado un clima propicio para la autocensura empresarial”, dijo la SIP.

Tras la desaparición de *RCTV*, el canal de cable *Globovisión* se convirtió en la única voz crítica de la televisión, aunque con un alcance nacional limitado. “El gobierno le ha negado a *Globovisión* sistemáticamente los permisos para nuevas frecuencias de transmisión, impidiendo extender su cobertura como televisión abierta”, según el informe de la SIP, y agregó que “*Globovisión* enfrenta también 19 acciones judiciales en su contra, seis procedimientos administrativos sancionatorios y varias investigaciones penales ante el Ministerio Público, todas improcedentes y con claras motivaciones políticas”.

En una entrevista a Alberto Federico Ravell, director de *Globovisión*, se le preguntó: “¿Realmente el pueblo tiene acceso a esa información ‘imparcial y objetiva’ de esta televisora?” Y respondió: “claro que sí, y te pongo un ejemplo: *Globovisión* se ha convertido en el canal que los venezolanos prefieren para hacer sus reclamos; nunca has visto una manifestación oficialista reclamando sus derechos a través del canal del Estado, y diciendo que en sus barrios no tienen agua, ni calles, que en sus poblados no existen carreteras, que los recursos no les llegan a los más pobres de Venezuela. Ellos no tienen temor, ni pena, ni vergüenza de salir por la pantalla de *Globovisión* para exponer los ingentes problemas que los aquejan. Y en la medida que este canal sea lo más equilibrado posible, tendrá más televidentes chavistas y escuálidos”.³⁵

El editor del diario *El Nacional*, Miguel Enrique Otero, dijo en una conferencia de prensa que “con la reforma de la Constitución propuesta por el presidente Chávez desaparecerán los medios de comunicación independientes” dado que “la reforma amenaza directamente la existencia de la propiedad privada porque incluye la expropiación sin sentencia firme, o sea, el gobierno podrá expropiar lo que le dé la gana y después hará los juicios; así podrá expropiar medios de comunicación”. Según el informe de la SIP, de octubre del 2007, la prensa gráfica está especialmente afectada por “el régimen de control cambiario impuesto por el gobierno desde febrero de 2003 está presentando atrasos en el otorgamiento de divisas para pagar la importación del papel para periódicos y otros insumos específicos para la prensa que no se fabrican en Venezuela”.

El IPYS-Venezuela realizó una encuesta sobre los obstáculos para la labor del periodismo, y los tres primeros problemas serían el “cierre de fuentes oficiales de información” (23%), “temor a agresiones en la calle” (20%), y “amenazas del gobierno” (18%). Una pregunta interesante que hizo el estudio fue “¿cuál o cuáles de los siguientes hechos dirían que han influido en usted en el sentido de pensar mejor si publica o no una información?”.

La respuesta que obtuvo el primer lugar fue “el anuncio de no renovación de la concesión de *RCTV*” con el 30 % de las respuestas; luego se mencionó “la aplicación de la Ley Resorte”, con 27%; y en tercer lugar, el “despido de columnistas y periodistas por razones políticas”, con 20%.³⁶

En un estudio realizado por el Grupo de Monitoreo de Medios (GMM), una iniciativa de la Universidad de Gotemburgo (Suecia) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), para analizar la cobertura durante la campaña por el referéndum se encontró una polarización de los medios mayor que para las elecciones del 2004.³⁷ El académico nórdico, Stein Ove Gronlund, señaló “por ejemplo, *Televen* y *Venevisión* son medianamente equilibrados, pero al igual que el resto de los canales sufren de periodismo de fuente única. Esa es una razón para la polarización en Venezuela, porque uno piensa que los medios como *Globovisión* y *RCTV Internacional* bombardean al pueblo con una información bien selecta, entonces la televisora pública tiene que hacer lo mismo. La intervención agresiva de los periodistas, es otra parte del periodismo venezolano, dado que en ocasiones el periodista tiene demasiado peso y se convierte en protagonista. Tenemos análisis de variables como Actor del Sí, Actor del No, y Otro Actor, y muchas veces el actor dominante es el periodista”. Los académicos encontraron dos medios que salen de esa lógica: “Hay dos honorables

³⁴ RSF, 28/11/2007

³⁵ *A través de Venezuela*, 6/9/2007. (<http://www.atravesdevenezuela.com/html/modules.php?name=News&file=print&sid=5430>)

³⁶ *Noticias confiscadas: Cómo la censura y la autocensura en Venezuela impiden que el público conozca lo que tiene derecho a saber*, IPYS. (http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/Infocracia_CIC/recursos/ipys_autocensura.pdf)

³⁷ Grupo de Monitoreo de Medios 2007 (GMM). (http://ucab.edu.ve/ucabnuevo/Infocracia_CIC/recursos/estudios.pdf)

Cuadro comparativo de artículos cuestionados de la reforma constitucional en Venezuela

Constitución vigente	Reforma propuesta por el gobierno
<p>Artículo 337. El Presidente o Presidenta de la República, en Consejo de Ministros, podrá decretar los estados de excepción. Se califican expresamente como tales las circunstancias de orden social, económico, político, natural o ecológico, que afecten gravemente la seguridad de la Nación, de las instituciones y de los ciudadanos y ciudadanas, a cuyo respecto resultan insuficientes las facultades de las cuales se disponen para hacer frente a tales hechos. En tal caso, podrán ser restringidas temporalmente las garantías consagradas en esta Constitución, salvo las referidas a los derechos a la vida, prohibición de incomunicación o tortura, el derecho al debido proceso, el derecho a la información y los demás derechos humanos intangibles.³⁸</p>	<p>Artículo 337. El Presidente o Presidenta de la República, en Consejo de Ministros, podrá decretar los estados de excepción. Se califican expresamente como tales las circunstancias de orden social, económico, político, natural o ecológico, que afecten gravemente la seguridad de la Nación, de las instituciones y de los ciudadanos y ciudadanas, a cuyo respecto resultan insuficientes las facultades de las cuales se disponen para hacer frente a tales hechos. En tal caso, podrán ser restringidas o suspendidas temporalmente las garantías consagradas en esta Constitución, salvo las referidas al derecho a la vida, la prohibición de tortura, incomunicación y la desaparición forzosa.</p>
<p>Artículo 338. Podrá decretarse el estado de alarma cuando se produzcan catástrofes, calamidades públicas u otros acontecimientos similares que pongan seriamente en peligro la seguridad de la Nación o de sus ciudadanos y ciudadanas. Dicho estado de excepción durará hasta treinta días, siendo prorrogable hasta por treinta días más.</p> <p>Podrá decretarse el estado de emergencia económica cuando se susciten circunstancias económicas extraordinarias que afecten gravemente la vida económica de la Nación. Su duración será de hasta sesenta días, prorrogable por un plazo igual.</p> <p>Podrá decretarse el estado de conmoción interior o exterior en caso de conflicto interno o externo, que ponga seriamente en peligro la seguridad de la Nación, de sus ciudadanos y ciudadanas, o de sus instituciones. Se prolongará hasta por noventa días, siendo prorrogable hasta por noventa días más.</p> <p>La aprobación de la prórroga de los estados de excepción corresponde a la Asamblea Nacional. Una ley orgánica regulará los estados de excepción y determinará las medidas que pueden adoptarse con base en los mismos.</p>	<p>Artículo 338. Podrá decretarse el estado de alarma cuando se produzcan catástrofes, calamidades públicas u otros acontecimientos similares que pongan seriamente en peligro la seguridad de la Nación o de sus ciudadanos y ciudadanas. Podrá decretarse el estado de emergencia económica cuando se susciten circunstancias económicas extraordinarias que afecten gravemente la vida económica de la Nación.</p> <p>Podrá decretarse el estado de conmoción interior o exterior en caso de conflicto interno o externo, que ponga seriamente en peligro la seguridad de la Nación, de sus ciudadanos y ciudadanas, o de sus instituciones.</p> <p>Los estados de alarma, de emergencia económica y de conmoción interior o exterior, durarán mientras se mantengan las causas que los motivaron.</p>

excepciones, una es el *Canal i*, que tiene una representación de las dos partes, con un formato periodístico muy bueno, curiosamente no lo había esperado por la historia del dueño, pero la verdad es que es un lema de TV equilibrada.³⁹ Y la otra es *Unión Radio* que resaltó como ejemplar después de la primera semana, pues refleja la actualidad diaria en su cobertura”. Según Ove Gronsund, “los canales gubernamentales siguen con su contribución a la polarización mediática. Sobre *TVES* no tengo comentarios, peor no puede ser. *VTV (Venezolana de Televisión)* ha eliminado a la oposición de su noticiero, pero ha aumentado su cobertura neutral”.

El ministro de Comunicación e Información, William Lara, cuestionó al Grupo de Monitoreo de Medios diciendo que el dinero sueco se usa para “financiar supuestos análisis de contenido de los medios del Estado que, en realidad, son pretextos para hacer propaganda contra la Revolución

Bolivariana, usando mentiras podridas como esa formulada por el ciudadano noruego Stein Ove Gronsund, quien acusa a los medios del Estado de invisibilizar a un sector de la sociedad venezolana”.⁴⁰

En su campaña por la aprobación de la reforma constitucional, el gobierno puso a su servicio la estructura que financiaron a medios locales. En un comunicado, Miguel Ugas, Director de Medios Alternativos y Comunitarios del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, explicó un mes antes del día de la votación, que el operativo denominado “Toma de las calles en defensa de la reforma” incorporaría progresivamente a los estados Zulia, Lara, Táchira y Carabobo. “Queremos evidenciar la disposición que tiene el movimiento social de los MAC para apoyar la reforma y nada mejor que incentivar la toma de conciencia y la organización de parte de nuestro pueblo para empoderarse de la estructura política, económica,

³⁸ Este artículo preserva el derecho a la información, como lo hace también la nueva Constitución de Bolivia en su artículo 138, que dice: “(...) La declaración del estado de excepción no podrá en ningún caso suspender la garantía de los derechos, ni los derechos fundamentalísimos, el derecho al debido proceso, el derecho a la información, y los derechos de las personas privadas de libertad”. (El subrayado es nuestro)

³⁹ El dueño es el venezolano Wilmar Ruperti, empresario naviero y petrolero, quién ha crecido notablemente desde el 2003 con negocios vinculados al gobierno.

⁴⁰ *Vive TV*, 27/11/2007. (http://www.vive.gob.ve/inf_art.php?id_not=5421&id_s=6&id_ss=2&pag=1)

social y cultural nueva que se está construyendo en Venezuela”.⁴¹ El gobierno ha impulsado la creación de medios locales en todo el país con una matriz de opinión oficialista.

En un comunicado de Reporteros sin Fronteras (RSF), emitido pocos días antes del referéndum, se describió la situación de los medios: “desde el 27 de mayo, *Globovisión*, cuya cobertura se limita a la capital y sus alrededores, se ha convertido en la única televisión nacional que mantiene una línea crítica frente al gobierno. Apoyado por Eleazar Díaz Rangel, director de *Ultimas Noticias*, el principal diario nacional, el presidente Hugo Chávez controla la mayor parte del espacio audiovisual, es decir una veintena de radios, los canales públicos VTV (en el que presenta el programa dominical “Aló Presidente”), *Telesur*, *Vive TV*, *Asamblea Nacional* y *Tves* (al que le han adjudicado la frecuencia hertziana de *RCTV*), y el operador telefónico nacional CANTV. En cualquier momento, el Jefe del Estado puede legalmente obligar a la totalidad de los medios audiovisuales hertzianos a transmitir sus discursos, al mismo tiempo y con la duración que desee, mediante el sistema conocido como las “cadenas”. También, y desde el comienzo del año, ha promovido la creación de cerca de sesenta periódicos que se denominan alternativos o comunitarios, que tiene a sueldo”.⁴² A pesar de que cada vez el chavismo tiene un brazo comunicacional más fuerte, según la SIP, “todos los canales del gobierno juntos no llegan al 20 por ciento de sintonía”.

Tras la derrota del presidente Chávez, se abre un intento de promover la despolarización en los medios de comunicación. *El Universal*, en una editorial del 23 de diciembre, señaló que “una clara demostración en este sentido puede ser devolver la libertad a quienes por sus ideas están privados de la misma. No es concebible, en términos de convivencia democrática, la existencia de presos políticos. Tampoco lo es mantener procedimientos penales abiertos contra compatriotas por razones que en muchos casos no dejan dudas de que se trata más de una persecución que de buscar justicia verdadera. Muchos venezolanos, por las mismas motivaciones, han abandonado el país. Una señal oficial en ese sentido sería definitiva para concretar la deseada reunificación. Familiares, amigos y Venezuela entera, a pesar de algunas pocas voces en contrario, esperan por esas señales positivas”.⁴³

En el interior del oficialismo surgieron también críticas a la política de comunicación. Un gobernador chavista, que ganó con mucha ventaja en su estado, dijo: “le dimos a la divulgación un carácter de información y no de propaganda. No soy quién para hacer observaciones en otras regiones del país, pero creo que perdimos la batalla cuando la polémica cayó en el terreno mediático, es decir, en el terreno

de la propaganda”, manifestó Gilmer Vitoria (gobernador de Trujillo). “Lo que requiere la ciudadanía es información y los medios de comunicación deben utilizarse para informar y no para hacer propaganda. Éstos defienden el negocio de la propaganda para que la gente no se entere de la realidad. Es el principio de la publicidad llevado a la política”, dijo el exitoso gobernador.⁴⁴ Lo más curioso de esta entrevista es que fue realizada por un periodista del Ministerio de Comunicación e Información y publicada en la página web de ese organismo.

La despolarización de los medios de comunicación puede ser la novedad del 2008. En términos periodísticos, esto quiere decir que, en las redacciones, lo profesional tendría que tener más preeminencia sobre la política que la que tuvo hasta ahora. Hay varios diarios de Caracas, por ejemplo, que tienen defensor de lector, y pueden ellos colaborar en la construcción de un nuevo estilo en el periodismo venezolano.

Colombia

En este país se están dando varios procesos contradictorios al mismo tiempo y esto genera una enorme confusión. Existen, al mismo tiempo, procesos de desmovilización paramilitar, continuidad del narcotráfico y del sicariato vinculado a esa industria, y negociaciones intermitentes con frentes guerrilleros para entrega de secuestrados. Por un lado, hay tendencias a civilizar el conflicto, o incluso pasar a una situación de pos-conflicto, pero por el otro se mantiene una enorme dosis de violencia que hace que prácticamente todo su territorio esté registrado en este informe como una zona roja. En este contexto el periodismo vive con gran inseguridad en prácticamente todo el territorio.

En una reciente encuesta entre periodistas, realizada por el Observatorio de Medios de la Universidad de la Sabana, el 34 % de los profesionales dijo haber sido amenazado por lo menos una vez.⁴⁵ Gran parte de esta presión sobre el periodismo no se refleja en los registros por diversas razones: “el periodista subestima el hecho, desconoce que lo que le sucedió fue una violación de su derecho a informar, tiene miedo de denunciar; desconfía de las autoridades, no cuenta con el apoyo del medio de comunicación al cual pertenece o no tiene información suficiente sobre el procedimiento que debe seguir, entre otras”, dice un informe de la FLIP.⁴⁶

El director ejecutivo de la FLIP, Carlos Cortés Castillo, señaló el 4 de mayo del 2007 que “una primera lectura de las estadísticas indicaría que el estado de la libertad de prensa en Colombia es, a todas luces, mejor. Los gobiernos, en general, manejan un discurso superficial: si hay menos periodistas en los cementerios, hay más libertad de

⁴¹ MINCI, 30/10/2007. (http://www.minci.gov.ve/noticias_medios_nacionales/26/16383/medios_alternativos_y.html)

⁴² RSF, 28/11/2007.

⁴³ “Nuestra tribuna”, *El Universal*, 23/12/2007. (http://www.eluniversal.com/2007/12/23/opi_art_nuestra-tribuna_650527.shtml)

⁴⁴ Carlos Ibarra, “Perdimos la batalla cuando la polémica cayó en el terreno mediático”, MINCI, 12/12/2007 (http://www.minci.gov.ve/entrevistas/3/17041/perdimos_la_batalla.html)

⁴⁵ “La voz de los medios”, *Revista Semana*, 19/11/2007, p. 64.

⁴⁶ Informe especial: “El periodismo en Buenaventura”, FLIP, 12/9/2007.

expresión en las calles. Pero no ven la dimensión del problema de la autocensura, y de la multiplicación del miedo frente a una amenaza o un asesinato”.⁴⁷

Durante todo el 2007 varios periodistas han abandonado su lugar de trabajo por razones de seguridad. Por lo menos siete periodistas han tenido que exiliarse temporariamente, y algunos por segunda vez. Entre los exiliados, no hay solamente periodistas de zonas interiores sino que también hay algunos de los más conocidos del país, como Darío Arizmendi, de la radio *Cadena Caracol*, Gonzalo Guillén, corresponsal en Colombia de *El Nuevo Herald* de Miami, o Holman Morris, del programa de televisión “Contravía” en Bogotá, quién ganó el Premio Nuevo Periodismo CEMEX-FNPI. Por eso, muchos periodistas tienen diversos “esquemas de seguridad” otorgados por las autoridades que pueden consistir, de acuerdo con el nivel de riesgo determinado, en rondas policiales por el domicilio del periodista, uno o varias custodias, chaleco antibalas, vehículo blindado, reubicación temporal, o algún otro mecanismo de protección.

La cobertura del conflicto armado, de las actividades del narcotráfico y de la corrupción administrativa, son los temas que provocan la violencia contra la prensa. Los actores armados analizan con mucha sensibilidad el tratamiento periodístico y, muchas veces, no perciben diferencias entre cobertura y complicidad. Los periodistas que se especializan en determinadas fuentes de la guerra son percibidos como cómplices de esas fuentes, y eso da comienzo a las presiones y amenazas. A veces son clandestinas y otras veces las recriminaciones son oficiales. Las FARC enviaron a los periodistas de Arauca, unos días antes de las elecciones, un panfleto en el que se les “exigía que publicaran el comunicado y sus anexos en tres emisiones de los noticieros durante dos días”, según la revista *Semana*.⁴⁸ Las FARC tienen una página web que se llama *ANNCOL (Agencia de Noticias Nueva Colombia)*, y allí hay links a la emisora *Café Stereo*, al semanario *La Voz*, del Partido Comunista de Colombia, y a *Telesur*. Los dirigentes guerrilleros hacen habitualmente menciones críticas a la cobertura que realizan el diario *El Tiempo*, y las cadenas *Caracol* y *RCN*. En la misma página www.anncol.nu hay un libro en pdf en el que se le dedica un capítulo a describir críticamente “El papel de los medios de comunicación”.

Por su parte, el director de la Policía, el general Oscar Naranjo, dijo de un periodista de *Telesur* que “está implicado en el delito de secuestro, porque su papel no es grabar pruebas de vida en los campamentos de las FARC”.⁴⁹ Se refirió al periodista William Parra, de *Telesur*, a quien las

FARC le permitieron entrevistar a uno de los policías que mantienen secuestrados.⁵⁰ Parra fue el secretario de prensa del presidente Ernesto Samper (1994-1998). Parra dijo, frente a la declaración del general Naranjo: “quiero aclarar que no es cierto lo que está diciendo el general Naranjo de que yo pueda pertenecer a las FARC o sea militante de esa organización, ni siquiera que pueda tener alguna simpatía. Mi trabajo se ha limitado a un objetivo única y exclusivamente periodístico (con el capitán Solórzano)”. La senadora colombiana Piedad Córdoba, que era “facilitadora” de las negociaciones para la liberación de los rehenes, informó que ella hizo las gestiones con el comandante de la guerrilla “Raúl Reyes” para que Parra pudiera entrevistar al capitán Solórzano.⁵¹ La FLIP señaló que “resulta inaceptable que se señale a los periodistas como personas cercanas a grupos armados ilegales por el hecho de que éstos sean fuente de información periodística. En desarrollo de su labor, los periodistas tienen la potestad de consultar fuentes al margen de la ley. Si el Estado conoce de posibles delitos cometidos por periodistas, debe iniciar las investigaciones judiciales correspondientes sin caer en especulaciones”. La FLIP hizo hincapié en el caso de los periodistas de *Telesur* que “han sido objeto de declaraciones estigmatizadoras, vetos periodísticos oficiales e intimidaciones. Además de obstruir el trabajo informativo, es un riesgo para este equipo periodístico. Riesgo que se incrementa de manera considerable en el contexto político actual”.⁵²

El presidente Uribe realizó declaraciones críticas contra periodistas, que provocaron la respuesta de las principales organizaciones de libertad de prensa del continente. Reporteros sin Fronteras (RSF) le dirigió una carta pública en la que le dijo que: “la marcha forzosa de un periodista representa un revés para la libertad de prensa y, en este sentido, vuestras palabras son perjudiciales”.⁵³ Unos días más tarde, también RSF señaló que “le reconocemos el derecho a defenderse de las acusaciones que se le hacen, pero nada justifica esos vehementes ataques que ponen en peligro a los periodistas, como lo demuestran las amenazas recibidas por Daniel Coronell, quien ya tuvo que marcharse del país con su familia en 2005, y por Gonzalo Guillén, que a su vez acaba de expatriarse. Los ataques personales de Álvaro Uribe son una cosa y otra muy distinta las amenazas de muerte de paramilitares, que se reclaman de él. El gobierno debería poner el mayor interés en dar muestras de compromiso persiguiendo más activamente a quienes amenazan la vida de los periodistas, y en particular a las siniestras Águilas Negras”.⁵⁴ El presidente de Colombia también recibió una carta del Comité de

⁴⁷ FLIP, 4/5/2007. (http://www.flip.org.co/secciones/documentos/07-05-09_doc.html)

⁴⁸ Revista *Semana*, 8/9/2007. (http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=105467)

⁴⁹ RSF, 27/11/2007.

⁵⁰ Ver parte del documental con la entrevista, titulado “Voces de la selva”, en <http://www.youtube.com/watch?v=vL5DA5gmwE>

⁵¹ *El Tiempo*, 26/11/2007. (http://www.eltiempo.com/tiempoimpreso/edicionimpresa/politica/2007-11-26/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3832097.html)

⁵² FLIP, 27/11/2007. (<http://www.flip.org.co/veralerta.php?idAlerta=265>)

⁵³ RSF, 4/10/2007.

⁵⁴ “Las ‘Águilas negras’, grupo conformado por desmovilizados de las autodefensas, ya azotan 5 regiones”, *El Tiempo*, 31/10/2006.

Protección de Periodistas (CPJ), en la que le dijo: “sus comentarios estridentes y personales dieron como resultado múltiples amenazas de muerte en contra de ambos periodistas y provocó el exilio de uno de ellos” (11/10/2007). La organización local, FLIP, reiteró su opinión de un comunicado previo de abril del 2006: “el Presidente de la República tiene el derecho fundamental a expresarse libremente, y como jefe del Estado y del gobierno, tiene además la potestad y el deber de comunicarse permanentemente con los ciudadanos (...) En desarrollo de ese deber y esa potestad, puede defender su gestión y responder las críticas que le formulan sus opositores, las organizaciones civiles o los medios de comunicación”. Pero “como lo ha señalado la Corte Constitucional, en su condición de funcionario público y de garante de los derechos fundamentales de todos los colombianos, debe ‘abstenerse de emitir cualquier declaración o afirmación que lesione o ponga en riesgo tal categoría de derechos. Esta obligación adquiere mayor relevancia tratándose de sujetos de especial protección constitucional’”.⁵⁵

El periodista Gonzalo Guillén le respondió al presidente Uribe: “afirmar que yo soy un ‘calumniador profesional’, que mi vida profesional de 32 años ha estado ‘dedicada a la infamia y a la calumnia’ y que me he dedicado a lo largo de toda mi vida profesional a perseguirlo a usted. Jamás he dicho nada de usted que no lo haya confirmado debidamente (por lo menos en dos fuentes), no lo he perseguido jamás ni usted ha presentado nunca ninguna clase de reclamación o réplica a ninguna publicación que yo haya hecho”. En su carta, el periodista de *El Nuevo Herald* dijo: “Lo hago responsable de lo que pueda sucedernos como consecuencia de la irresponsabilidad de sus ataques desproporcionados e insensatos. Usted no se puede valer de la condición de mandatario del país, con todo el poder que ejerce sobre los medios de comunicación y la opinión pública, para salir temeraria y arbitrariamente a poner en la mira del sicariato y en la picota pública a un periodista que lo único que hace es cumplir con su deber de informar, así a usted no le guste”. Guillén volvió a Colombia en diciembre del 2007 y le inició una demanda judicial al presidente.

La buena noticia es que se avanzó en el conocimiento de quiénes fueron responsables materiales o intelectuales de algunos crímenes de periodistas. Por medio de las versiones libres en sede judicial que están realizando paramilitares, fruto de acuerdos de paz realizados con el gobierno, se están revelando los detalles de crímenes horrendos realizados durante etapas anteriores del conflicto colombiano, entre ellos varios cometidos contra periodistas.

Un jefe paramilitar confesó haber sido el autor intelectual del asesinato, en el 2004, de un periodista en el departamento del César que pedía a la población que no pagara las “vacunas” que los paramilitares exigían.⁵⁶ “Estaba cansado de tanta cháchara, le envié la razón de que dejara de criticarnos, no hizo caso y se dio la orden de ejecutarlo”, dijo el jefe de la banda criminal. El periodista fue apuñalado en el pecho mientras dormía. Otro jefe paramilitar reconoció haber asesinado, en abril del 2003, al periodista José Emérito Rivas, en el muy conflictivo puerto de Barrancabermeja. Durante el 2006, otro paramilitar confesó ser el asesino de un periodista de Arauca asesinado en junio del 2002, a quién ese actor armado había definido, y condenado, como “objetivo militar”.

Por otro lado, las organizaciones de defensa del periodismo protestaron por la liberación del asesino material del periodista Orlando Sierra, subdirector del diario *La Patria* de Mañizález, muerto en el 2002. El sicario declaró en el juicio que había asesinado a Sierra por error. Fue condenado a 29 años, pero fue liberado a los 67 meses.⁵⁷ Alejandro Santos Rubino, director de revista *Semana*, dijo que “la liberación del asesino de Orlando Sierra es la encarnación perfecta de las fallas estructurales de la justicia Colombiana. Un asesino que es cogido en flagrancia, luego de acribillar a su víctima, que es condenado a 29 años de cárcel y que termina pagando solo cinco, gracias a todos las rebajas y privilegios que le otorga el Código Penal, es algo absolutamente lamentable que sólo refleja como se ha legalizado la impunidad en Colombia”. La explicación del Poder Judicial es la siguiente: “en el proceso quedó como una muerte errada, porque Luis Fernando Soto Zapata dijo que se confundió. Además, aceptó los cargos; se portó bien en prisión, y trabajó. Lo otro es que él no cuenta con antecedentes penales. Como operador judicial uno lo que hace es cumplir la ley y los fallos de la corte constitucional”, indicó Carlos Eduardo Bohórquez, Juez Primero de Ejecución de Penas de Tunja.⁵⁸

También las pasadas elecciones del 28 de octubre fueron un momento de especial tensión para la prensa, pues las guerrillas en varias zonas pretendían promover paros armados, y exigían que los medios difundieran sus comunicados. La FLIP realizó para la Misión de Observación Electoral un mapa en el que seleccionó cincuenta municipios del país en los que el riesgo era mayor para la prensa.⁵⁹ También hubo dudas sobre el rol de las radios comunitarias durante la campaña electoral y cierto debate sobre el concepto de *proselitismo*. Según la primera circular emitida por el Ministerio de Comunicaciones, las radios comunitarias no podían “incluir en su programación

⁵⁵ FLIP, 4/10/2007. (<http://www.flip.org.co/veralerta.php?idAlerta=257>)

⁵⁶ (<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/larrota.html>)

⁵⁷ En Brasil, otro asesino de periodista abandonó la cárcel. Quién fue condenado por la tortura y asesinato del periodista de Río de Janeiro, Tim Lopes, recibió la autorización para poder salir durante el día de la cárcel para ir a trabajar, y tras salir el primer día nunca volvió. (ABRAJI, 3/9/2007)

⁵⁸ “Asesinó a Orlando Sierra y pagó cinco años de cárcel”, *La Patria*, 6/10/2007. (http://www.lapatria.com/Noticias/ver_noticia.aspx?CODNOT=23120&CODSEC=4)

⁵⁹ Ver *Mapa de Riesgo de por Violación a la Libertad de Prensa* (<http://www.flip.org.co/veralerta.php?idAlerta=255>)

la intervención de candidatos, debates políticos y propaganda de la actual contienda electoral”. Frente a las críticas, hubo una circular aclaratoria, en la que se redefinió el concepto de *proselitismo* excluyendo de la prohibición la *divulgación* política. Aunque esa circular intentó marcar la frontera, la distinción no quedó muy clara: “los programas de divulgación política se diferencian de aquellos con fines proselitistas, en que mediante los primeros los partidos y movimientos políticos buscan difundir con carácter institucional sus ideas, realizaciones y planteamientos frente a diversos asuntos, con fines meramente informativos y siempre que con ellos no se busque apoyo electoral para los mismos”.⁶⁰

Ecuador

El segundo semestre del 2007 fue menos crispado que el primero, en la relación entre el gobierno y la prensa. El CPJ no emitió ninguna alerta y RSF solamente una, en julio, sobre la decisión del presidente Rafael Correa de no dar más conferencias de prensa. El 30 de noviembre comenzó la Asamblea Constituyente y hasta fines del 2007 no hubo conflicto sobre la relación del periodismo con la democracia. Pero el presidente Correa mantiene un discurso crítico con respecto a los medios. Según la SIP, la “suma de epítetos” sigue creciendo: como “incompetente”, “calumniadora”, “mentirosa”, “corrupta”, “mediocre”, “mafiosa”, “pornografía periodística”, “miseria humana”, “bestias salvajes” y “brutos que publican porquerías”. Correa, como tantos otros políticos importantes del mundo y de América Latina, tienen incorporada la crítica al periodismo como una de las columnas centrales de su discurso público.⁶¹ Definen al periodismo como un actor con intereses propios (económicos y políticos) y lo acusan de falta de profesionalidad. En el medio de la discusión sobre una Ley de Equidad Tributaria, el presidente Correa dijo: “los que protestan por los impuestos son los dueños de *El Comercio*, *El Universo*, *Teleamazonas*, *Gamavisión*, (...). No nos dejemos utilizar, no caigamos en la trampa, defendamos nuestra Revolución Ciudadana”. Esa visión crítica es compartida por importantes periodistas ecuatorianos. Entre los constituyentes electos por el oficialismo hay varios periodistas como Rolando Panchana, conductor de uno de los noticieros más importantes del país, y el célebre Francisco ‘Paco’ Velasco. Radio *La Luna*, en Quito, de Paco Velasco, fue uno de los factores decisivos en la caída del gobierno de Lucio Gutiérrez, durante el 2005. Recientemente, Velasco dijo: “esperamos, eso sí, que la comunicación de los medios ayude a la transparencia, pero serán los ciudadanos quienes tengan prioridad, porque los medios a veces desinforman. Está es

una revolución ciudadana y no de los medios”.⁶² También la Secretaria de Comunicación, Mónica Chuji, renunció a su cargo para presentarse a la elección de constituyentes y fue electa. La Asamblea Constituyente se ha convertido en el eje de la vida política del país, y es muy probable que en el primer semestre del 2008 surja la discusión sobre el rol político del periodismo en la democracia ecuatoriana.

Perú

De acuerdo a las alertas emitidas por el IPYS durante el segundo semestre del 2007, las zonas más peligrosas del Perú son los departamentos amazónicos de Loreto (diez alertas de agresiones) y San Martín (siete alertas), la zona costera y portuaria de Ancash (diez alertas), seguido del departamento andino de Huanuco (cinco alertas). Para todo el año 2007, y de acuerdo a las alertas emitidas por la Oficina de los Derechos Humanos del Periodista, de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, son algunas provincias de los departamentos de Ancash, Lima y Huanuco las que lideran el ranking de ataques.

Una enorme cantidad de agresiones procede de los alcaldes o de sus entornos, y luego también desde las fuerzas policiales locales. En los departamentos del país, la política local es muy agresiva hacia la prensa. Por su parte, la prensa con alcance nacional que está basada en Lima recibe muchas menos agresiones que la prensa local. La última alerta registrada sobre el principal medio del país, *El Comercio* de Lima, data de mayo del 2006 cuando uno de sus fotoperiodistas fue ocasionalmente agredido por un legislador en Lima.

Existe una gran presión de diversos grupos sociales sobre la prensa, que en otros países no es tan visible. Agresiones de sindicatos, organizaciones campesinas, corporaciones locales, manifestantes diversos, y grupos residuales de las guerrillas, son muy comunes en diversas regiones del país. La erradicación de las plantaciones de coca, las tomas de terrenos, manifestantes diversos, son conflictos en los que diferentes actores intentan forzar su representación favorable en la prensa. Un dirigente cocalero resume esa intención en una frase directa: “(los) que hablen mal del sector cocalero serán lapidados”.⁶³ Esa mayor visibilidad y variedad de las agresiones es posible que tenga que ver con que Perú tiene uno de los mejores sistemas de alerta y monitoreo de América Latina. A mayor capacidad de registro, mayor cantidad y diversidad de violaciones contra la libertad de prensa.

Según la SIP ha habido durante el segundo semestre de 2007 importantes avances judiciales. En especial, ante una delegación de esa organización, el presidente Alan García “se mostró favorable a la creación de un Sala Nacional

⁶⁰ Circular 13. Ministerio de Comunicaciones. Colombia. (http://www.mincomunicaciones.gov.co/mincom/src/user_docs/Archivos/normatividad/2007/Circulares/Circular013de2007.pdf). En Bolivia también hubo un debate sobre el concepto de *proselitismo* en los medios comunitarios. (RSF, 2/7/2007)

⁶¹ Ver posición de Correa sobre el periodismo en la entrevista que le hizo el periodista argentino Jorge Lanata. (http://www.youtube.com/watch?v=ntpWSQZvK_k). También se pueden consultar las “cadenas radiales” que realiza semanalmente el presidente en www.presidencia.gov.ec

⁶² ECUAVISA, 7/11/2007. (<http://www.ecuavisa.com/Desktop.aspx?Id=958&e=769>)

⁶³ RSF, 9/11/27.

que resuelva los casos de crímenes contra periodistas y delitos contra la libertad de expresión”. En el marco del Proyecto Impunidad que impulsa la SIP, la delegación visitó por cuarta vez en cuatro años la ciudad de Pucallpa, donde asesinaron en abril del 2004 al periodista de radio Alberto Rivera Fernández. Allí revelaron irregularidades en el proceso judicial: “Durante el curso de las reuniones sostenidas con los fiscales y jueces que llevan el juicio en la Corte Superior de Justicia de Ucayali, se comprobó y denunció un evidente conflicto de interés de la Presidenta de la Sala, Miriam Calmet Caynero quien mantenía como apoderado legal, en un juicio familiar, a uno de los abogados de la defensa del alcalde provincial de Coronel Portillo, Víctor Valdez Villacorta, procesado como presunto autor intelectual, junto con el ex presidente de la Corte Superior de Ucayali, Solio Ramírez Garay y otros”. En diciembre del 2007, la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) inició un proceso disciplinario contra los integrantes de la Corte Suprema de Ucayali pues “dilataron el proceso y no habrían actuado de forma diligente para que el mismo se lleve dentro de un plazo razonable”.⁶⁴

El sismo del pasado 15 de agosto en la zona de Pisco terminó con la pérdida de la licencia de una emisora local. Se trata de *Radio Orión Canal 15*, dirigida por Eloy Yong Meza, la que fue ocupada por fuerzas militares y su licencia, que estaba vencida, fue retirada por las autoridades nacionales. Según el alerta del IPYS, “aunque la veracidad de las informaciones de Yong está puesta en duda y su radio está sin licencia, es irregular la intervención de fuerzas militares en un medio de comunicación. El 3 de septiembre, el Ministerio de Comunicaciones notificó a *Orión Canal 15* que su licencia para transmitir había sido cancelada por no solicitar a tiempo la renovación. Yong apeló la resolución”.⁶⁵ El diario *Correo de Ica* describió la actitud de esa emisora: “un caso muy distinto es lo que ocurrió en la provincia de Pisco, la ciudad más devastada por el terremoto y se originó en *Radio Orión*. Primero comenzaron a alarmar a la población –dos días después del terremoto- asegurando que se venía otro tsunami, generando la huida de la población que vive cerca al mar a lugares más seguros dejando sus casas abandonadas y generando con esto robos en las viviendas de los incautos que creyeron lo que decía la radio. El Ejército tuvo que improvisar camionetas con parlantes para comunicar a la población que esa información no era cierta. Luego, irresponsablemente comenzaron a alentar a la población para que saqueen la base militar –ya que aseguraban en la radio-, que ahí había alimentos que no se repartía a la población. Un oportuno desmentido por parte del Ejército

hizo que la sangre no llegara al río. Pero el anuncio que generó más expectativa fue el afirmar que el sismo había sido de 8,4 grados y que el gobierno lo había ocultado con la intención de no declararlo como catástrofe y por lo tanto dejar de pagar a cada morador pisqueño la friolera suma de cincuenta mil dólares, además de construirle a cada uno su vivienda propia. Una ciudad caótica, golpeada, hambrienta y desesperada es capaz de creer cosas tan inverosímiles como las que relatamos y justamente ahí debe prevalecer la ecuanimidad por parte de los que manejan o dirigen un medio de comunicación”.⁶⁶ También la conocida periodista Cecilia Valenzuela, en el canal *Frecuencia Latina*, realizó un informe crítico sobre la actitud de esa radio en Pisco.⁶⁷

Bolivia

El último semestre del 2007 alcanzó máximos niveles de tensión, tras la aprobación de la nueva Constitución, entre distintos sectores políticos y esto afectó el funcionamiento del periodismo (ver recuadro en pág. 18). Además, continuó también la señalización constante del presidente Evo Morales, y otros funcionarios del gobierno, a periodistas y medios de comunicación. Sin duda, la rotulación de los medios como actores políticos contribuye a su hostilización.⁶⁸ En las manifestaciones callejeras de los diferentes sectores políticos es habitual la agresión a los periodistas percibidos como voceros de los sectores rivales. Como dice RSF, “la prensa, tanto pública como privada, se ha convertido en rehén de tensiones políticas cada vez más violentas”.⁶⁹ “El Gobierno —y como cabeza del mismo, el Presidente de la República— tiene que ser muy cuidadoso cuando lanza acusaciones contra los medios de información. Y debe serlo porque quienes lo escuchan consideran que van a hacerle un servicio atacando al supuesto enemigo”, dice en una editorial el diario *La Razón*, de La Paz, propiedad del grupo español PRISA. En esa misma editorial, se agregó: “quien menos reclamamos puede hacer (a los medios) es el Presidente de la República, a quien, como destacado dirigente cocalero pero desconocido en la opinión pública, se le dieron las facilidades para que defendiera su posición, alegara en defensa de sus ideas y llegara a ocupar un sitio en el Parlamento y en la política nacional, que, indudablemente, se ganó él por sus méritos. Éste no fue un favor de la prensa, sino su obligación de dar lugar a quien estaba conmoviendo espíritus y mostrando facetas nuevas en medio de una zozobra nacional”.⁷⁰ RSF y otras organizaciones han pedido al presidente Evo Morales que modere su discurso crítico pero no logran ningún cambio en sus palabras, al igual que ocurre con los otros presidentes

⁶⁴ IPYS, 20/12/2007.

⁶⁵ IPYS, 13/9/2007. (<http://www.ipys.org/alertas/atentado.php?id=1239>)

⁶⁶ “Irresponsabilidad en el aire”, *Correo del Ica*, 13/9/2007. (http://www.correoperu.com.pe/correosur/ica/pasado/columnistanota.php?col_id=19&id_notas=346&day=11&mes=3&ano=2007)

⁶⁷ Ver reportaje de Cecilia Valenzuela, en el canal *Frecuencia Latina*, analizando lo que considera una mala praxis de la *Radio y Televisión Orión Canal 15* (http://www.frecuencialatina.com.pe/multimedia/videos/pop_videos.asp?video=/reportajes/multimedia/videos/video48872.wmv)

⁶⁸ Un reciente informe del CPJ describe la polarización. Carlos Lauría, “El momento histórico en Bolivia”, CPJ, 25/9/2007.

⁶⁹ RSF, 25/10/2007.

⁷⁰ “Las amenazas contra la prensa”, *La Razón*, 28/11/2007. (http://www.la-razon.com/versiones/20071128%5F006104/nota_245_512525.htm)

de la región, de iguales o antagónicas posiciones políticas.⁷¹ Si durante el 2008 se sigue avanzando hacia un referéndum revocatorio para decidir la continuidad o no del presidente, lo más probable será que el proceso de polarización se agrave aún más y el periodismo se convierta, con menos matices que hasta ahora, en una abierta herramienta de propaganda de los sectores antagonistas. La experiencia venezolana –desde su primera asamblea constituyente hasta el referéndum revocatorio del 2004– sirve de trasfondo histórico reciente para vislumbrar el futuro próximo boliviano. Mientras Venezuela podría estar ingresando en una fase de despolarización mediática, es posible que Bolivia esté transitando el camino inverso. Pero se han realizado iniciativas que pueden ayudar a moderar las posiciones en el campo periodístico. Se creó un Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) que ha comenzado a elaborar estudios que van a contribuir a defender la profesionalidad de los periodistas bolivianos. En un estudio reciente del ONADEM sobre “Un año de Asamblea Constituyente en la prensa boliviana”, se señala que la mayoría de las noticias suelen ser superficiales, que los actores en conflicto obtienen gran capacidad de difundir sus posiciones, y que el poder ejecutivo también tiene gran posibilidad de difundir las suyas. En contraste, los propios constituyentes tienen bastante menos voz pública.⁷² Por otro lado, se percibe cómo muchos medios funcionan como

representantes y voceros de sus lugares de origen. También la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) avanzó en el fortalecimiento de la profesión periodística al sancionar un código de ética, en el pasado septiembre del 2007. El objetivo de la ANP para sancionar el código es demostrar que “sus miembros están comprometidos con el ejercicio de un periodismo independiente, veraz, equilibrado, desideologizado políticamente, de alta calidad y de servicio únicamente a la sociedad. La preservación de la credibilidad y el prestigio de los medios impresos, estará dada por la decisión de los asociados a la ANP de mantener una práctica honesta del periodismo serio, responsable y de alta confiabilidad”.⁷² De esa forma, pretenden tener una posición más sólida frente a los cuestionamientos del oficialismo contra el periodismo. El mismo informe de la SIP, en octubre del 2007, señalaba que “algunas de las críticas del gobierno pueden estar justificadas por el trato parcializado a la par de irresponsable que, especialmente, algunos canales de televisión y algunas estaciones de radio, dan o dieron a determinadas informaciones. Dentro del carácter sensacionalista de varios medios audiovisuales, se enfatiza con tenaz persistencia los errores que cometieron autoridades o se destacan más que otras noticias, hechos dirigidos a hacer quedar mal a la gestión gubernamental”.

Artículos referidos al periodismo en la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia (DICIEMBRE DEL 2007)

Artículo 107:

- I. El estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información.
- II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa.
- III. El Estado garantiza a las trabajadoras y trabajadores de la prensa, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y a la información. Estos derechos se ejercerán de acuerdo con el principio de responsabilidad, mediante las normas de ética y de autorregulación de las organizaciones periodísticas y medios de comunicación, y su ley.
- IV. Se reconoce la cláusula de conciencia de los trabajadores de la información.

Artículo 108:

- I. Los medios de comunicación social deberán contribuir a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país, con la producción y difusión de programas educativos plurilingües y en lenguaje alternativo para discapacitados.
- II. La información y las opiniones transmitidas a través de los medios de comunicación social deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad.
- III. Los medios de comunicación social no podrán conformar, de manera directa o indirecta, monopolios u oligopolios.
- IV. El Estado apoyará la creación y mantenimiento de medios de comunicación comunitarios en igualdad de condiciones y oportunidades.

Artículo 131:

- II. La Acción de Protección de Privacidad no procederá para levantar el secreto en materia de prensa.

Artículo 138:

En caso de peligro para la seguridad del Estado, amenaza externa, conmoción interna o desastre natural, la Presidenta o el Presidente del Estado tendrá la potestad de declarar el estado de excepción, en todo o en la parte del territorio donde fuera necesario. La declaración del estado de excepción no podrá en ningún caso suspender las garantías de los derechos, ni los derechos fundamentalísimos, el derecho al debido proceso, el derecho a la información y los derechos de las personas privadas de libertad.

⁷¹ RSF, 12/11/2007. El informe de la SIP sobre Uruguay de octubre del 2007 señala la excepción continental: “el presidente Tabaré Vázquez ha moderado sus ataques personales contra medios y periodistas”. En cambio, el informe de la SIP sobre Paraguay se refiere a los “continuos ataques verbales de parte de las más altas autoridades del país”.

⁷² Onadem/PNUD, Noviembre de 2007. (<http://www.unirbolivia.org/images/stories/flashonadem/ONADEM-PNUD.swf>)

⁷³ ANP, Bolivia. (<http://www.anpbolivia.com/nosotros.php>)

Explicación del Mapa de Periodismo y Democracia a Nivel Local en América Latina

Argentina

Marrón: *San Luis* tiene sus principales medios controlados por el poder provincial. Los medios de *Santa Cruz*, *Formosa* y *La Rioja*, tienen enorme dependencia de la publicidad oficial.

Violeta: El resto del país. A nivel nacional, Argentina no despenalizó el delito de calumnias e injurias contra funcionarios, y mantiene abundantes prácticas mordaza, a nivel nacional y local.

Brasil

Rojo: *San Pablo*, fue baleado un periodista en el interior del estado, y mataron a otro periodista en el semestre anterior. *Brasilia*, balearon a un periodista. *Pará*, es el segundo estado más peligroso, según el ranking de la Fenaj. *Río de Janeiro*, es el tercer estado más peligroso, según el ranking de la Fenaj. *Mato Grosso do Sul*, es el tercer estado más peligroso, según el ranking de la Fenaj. *Santa Catarina*, es cuarta en el ranking de la Fenaj. *Mato Grosso*, es el tercer estado más peligroso, según el ranking de la Fenaj.

Violeta: El resto del país. A nivel nacional, Brasil tiene sanción penal para los delitos contra el honor, tiene colegiación obligatoria (suspendida provisoriamente), y tiene prácticas mordaza.

Paraguay

Rojo: *Itapúa*, fue asesinado un periodista en el último semestre y baleado otro en el primer semestre. *Amambay*, se mantiene la peligrosidad para el periodismo.

Violeta: El resto del país, pues a nivel nacional hay leyes y prácticas mordaza.

Uruguay

Amarillo: Tiene sanciones penales para periodistas y desacato, pero no tiene prácticas mordaza.

Chile

Amarillo: Tiene sanciones penales para periodistas y desacato, pero no tiene prácticas mordaza.

México

Rojo. En *Oaxaca* fue asesinado un periodista en octubre del 2006 y otro periodista fue baleado. Este semestre fueron asesinados un distribuidor de un diario y dos de sus voceadores, tras lo cual la redacción renunció en masa; otro periodista recibió cuatro tiros. En *Tamaulipas* continúa el clima de intimidación y Hora Cero construyó vallas para defenderse de manifestantes oficialistas. En *Sinaloa* la policía agredió periodistas. En *Mérida*, el director de *Por esto* fue secuestrado cuatro veces. En *Coahuila* desapareció un periodista en el segundo semestre del 2006; este semestre fueron detenidos arbitrariamente cuatro periodistas por la policía. En *Morelos* hubo un secuestro y golpiza a un periodista, y la policía agredió a dos periodistas. En *Zacatecas* la policía agredió a periodistas de *Página 24*. En *Nuevo León* están desaparecidos dos periodistas desde el 5 de mayo del 2007. En *Veracruz* fueron asesinados dos periodistas en el segundo semestre del 2006. En el *Distrito Federal* asesinaron un periodista en el segundo semestre del 2006. En *Chihuahua* asesinaron un periodista en agosto del 2006. En *Michoacán* desapareció un periodista en noviembre del 2006. En *Guerrero* asesinaron a un periodista en segundo semestre del 2006 y a otro en el primer semestre del 2007. En *Tabasco* desapareció un periodista en el primer semestre del 2007. En *Sonora* fue secuestrado un periodista. En *Baja California* se mantiene el clima de amenazas e intimidación.

Marrón: El resto del país. La generalización de la violencia conmueve el ejercicio del periodismo en todo el país.

Centroamérica y Caribe

Rojo: *Haití*, durante el último año hubo tres asesinatos de personas vinculadas a medios de comunicación. En noviembre balearon una radio en Puerto Príncipe. Importantes periodistas tuvieron que exiliarse temporalmente. *República Dominicana*, asesinaron dos periodistas en el segundo semestre del 2006. *Honduras*, fue asesinado un periodista en este semestre y un abogado de periodista en diciembre de 2006.

Guatemala, fue asesinado un periodista en este semestre y otro en el primer semestre del 2007. *El Salvador*, fue asesinado un periodista en el segundo semestre del 2007.

Negro: *Cuba*, la ley y el estado bloquean el ejercicio del periodismo.

Violeta: *Nicaragua*, *Costa Rica* y *Panamá*, tienen diversas leyes y prácticas consideradas mordaza para este informe.

Venezuela

Marrón: El periodismo se realiza en una situación todavía muy polarizada que lo condiciona severamente.

Colombia

Rojo: *Valle del Cauca*: primero en el ranking de agresiones de la FLIP e incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Bogotá*, segunda en el ranking de agresiones de la FLIP; *Santander*, tercera en el ranking de agresiones de la FLIP, e incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Tolima*, cuarta en el ranking de agresiones de la FLIP; *Atlántico*, quinto en el ranking de agresiones de la FLIP, e incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Chocó*, fue asesinado un periodista en enero del 2007, e incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Arauca*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Caquetá*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Sucre*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Bolívar*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Magdalena*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *César*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Antioquia*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto; *Amazonas*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo alto; *Putumayo*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo alto; *Huila*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo alto; *Meta*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo alto y moderadamente alto; *Boyacá*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo alto; *Cundinamarca*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo alto; *Norte de Santander*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo alto; *Cauca*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo alto; *Nariño*, incluye municipios calificados por la FLIP con riesgo extraordinariamente alto.

Marrón: Los diez departamentos restantes. La presencia de una variada gama de poderosos actores armados conmueve el ejercicio del periodismo en todo el país.

Ecuador

Violeta: Existe el delito de desacato y el presidente demandó a un periodista en marzo del 2007 por ese delito.

Perú

Rojo: *Cajamarca*, asesinaron a un periodista el 17 de marzo del 2007. *Loreto*, diez alertas de IPYS de agresiones en segundo semestre del 2007. *Ancash*, diez alertas de IPYS de agresiones en segundo semestre del 2007, y la provincia de Santa lidera el ranking de ataques para la ANP. *San Martín*, siete alertas de IPYS de agresiones en segundo semestre del 2007. *Huanuco*, cinco alertas de IPYS de agresiones en segundo semestre del 2007, y la provincia de Leoncio Prado, de ese departamento, está en segundo lugar en el ranking de ataques para la ANP.

Violeta: Todo el Perú pues tienen desacato y sanción penal para los delitos contra el honor. También tiene prácticas mordaza.

Bolivia

Marrón: El periodismo se realiza en una situación polarizante que lo conmueve severamente.

Guyana

Rojo: Toda. En 2006 fueron asesinados cuatro trabajadores de un diario.

INDICADORES DE PERIODISMO Y DEMOCRACIA A NIVEL LOCAL EN AMERICA LATINA SEGUNDO SEMESTRE 2007

